

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
en número, España, 10 céntos. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXI. NÚM. 8174.

MADRID DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1880

OFICINAS MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual bienestar disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Estela.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5:3 de la mañana y se pone á las 7:7 de la tarde.
LUNA: sale á las 7:27 de la mañana y se pone á las 7:56 de la tarde.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 48900 pesetas 12 céntos.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 10 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Obligaciones de Alar á Santander.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 25 y 26 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 19 y 20 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 17 y 18 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 45 y 46 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 41 á 43 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 36 á 38 de señalamiento.

Obras públicas.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 72 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 58 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 78 de señalamiento.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 123 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 410 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 391 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 371 á 374 de señalamiento.

Aportizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpetas números 9 y 10 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 56 y 57 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 61 y 62 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 220 y 221 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 256 y 257 de se-

ñalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 290 á 295 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 195 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 138 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 289 á 291 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpetas números 267 á 270 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpetas números 267 á 270 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 276 á 282 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas números 286 á 295 de señalamiento.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1879, carpeta número 79 de señalamiento.

Obligaciones del Banco Hispano Colonial.—Vencimiento de 1878, carpeta número 10 de señalamiento.—Dividendo de 1878, carpeta número 2 de señalamiento.

Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 89 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 65 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 62 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 50 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 80 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 71 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 56 y 57 de señalamiento.

Madrid 7 de agosto de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquicia el día 6 de agosto de 1880: 85 Antonio Cecilio, Valladolid. 86 Augustias Pino, Alicante. 87 Balbina Camarino, Guadalajara. 88 Beato Calahorra, Soria. 89 Cesarano Castaños, Las Arenas. 90 Dolores Garcia, La Granja. 91 Dolores Naviera, San Sebastian. 92 Emilio Sigüenza, Guadalajara. 93 Felipe del Rio, Astudillo. 94 Francisco Criado, Arvancon. 95 Francisco Criado, Cogolludo. 96 Isidro Bilda, Nobeida. 97 José Pastor, Barcas. 98 Juan Aridas, Villalva. 99 Juan Felipe, Alcegar. Madrid 7 de agosto de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Costasilla de los Desamparados, 11, segundo. San Miguel, 8, segundo. Nochebajas, 7, principal. Bravo Murillo, 9, segundo. Pez, 21, segundo. Hita, 9, segundo. Toledo, 51, principal. Serrano, 84, principal. Luzon, 8, entresuelo. Lista, 3, segundo. Reyes, 21, segundo. Luzon, 11, cuarto. Biblioteca, 8, cuarto. Leganitos, 11, segundo. San Joaquin, 8, principal. Vicario Viejo, 5, principal. Mendizábal, 7, se alquila una tienda y una cuadra, y enteros primero y principal. Atocha, 41, 3.º, 500 rs. mensuales. Jacometrezo, 29, 1.º, 350 id. id. Bolsa, 5, tienda, 500; 2.º, 230; 3.º, 220. Travesía del Conservatorio, 15, 4.º, Tesoro, 28, tercero centro.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á pública subasta y con destino á los acogidos en el Hospicio, la adquisicion de varias telas de hilo algodón y lana, en todo iguales á las muestras y clases que se espresan en el pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de la provincia, que estarán de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de once á tres de la tarde. El remate se verificará el día 4 de setiembre próximo, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, núm. 2. Madrid 7 de agosto de 1880.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á pública subasta, y con destino á los acogidos en el Hospicio, la adquisicion de 1100 metros de paño para trajes; 200 id. de id. para capotes, y 225 de id. paño azul tira para gacetas y trajes de inspectores y ayudantes, conforme á las muestras, clases y demás que se espresan en el pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de la provincia, que estarán de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de once á tres de la tarde. El remate se efectuará el día 4 de setiembre próximo, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, núm. 2. Madrid 7 de agosto de 1880.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Rafael San Martín de la Vara. R-1

DIRECCION DE LA EUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma, se satisfaga los dias 9, 10, 11, 12 y 13 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las obligaciones de la deuda pública que á continuacion se espresan:

Atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, facturas números 2360, 2363, 2427, 2457, 2503, 2536, 2581, 2618, 2648, 2780 al 2792, 2799, 2798 al 2800.

Vencimiento de 4.º de julio de 1877. Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 5580 al 5946.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas comprendidas en los números desde el 3400 al 3661.

Obligaciones por ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 998 al 1198.

Importe líquido de las proposiciones admitidas en las subastas celebradas el día 30 de junio último para la amortizacion de créditos de las deudas del Tesoro procedentes del personal y material.

Vencimiento de 1.º de enero de 1878. Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 5582 al 5947.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas comprendidas en los números desde el 3308 al 3940.

Obligaciones por ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 999 al 1206.

DIA 11.

Vencimiento de 30 de junio de 1880. Renta perpetua interior, facturas números 2504 al 2618.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 2608 al 2797.

Obligaciones por ferro-carriles, facturas números 2578 al 2663.

Idem de Alar á Santander, facturas números 60 al 73.

También se satisfarán en esta día todas las facturas presentadas de acciones correspondientes al mismo vencimiento.

DIA 12.

Titulos amortizados del 2 por 100 del sorteo de junio de 1880, facturas números 101 al 200.

DIA 13.

Vencimiento de 1.º de julio de 1878. Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 5581 al 5945.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior facturas comprendidas en los números desde el 3399 al 3950.

Obligaciones por ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1000 al 1210.

Vencimiento de 1.º de enero de 1879. Renta perpetua interior facturas comprendidas en los números desde el 5583 al 5949.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas comprendidas en los números desde el 3:04 al 3:054.

Obligaciones por ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 987 al 1208.

Vencimiento de 1.º de julio de 1879. Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 5625 al 5950 y 6869 al 6875 de la numeracion antigua.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas comprendidas en los números desde el 3501 al 3563 y 4995 al 5002 de la numeracion antigua.

Obligaciones por ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1012 al 1209.

Madrid 7 de agosto de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Creagh. R-1

DIRECCION DE PROPEDADES

Negociado.—Cesiones.—El día 10 de setiembre próximo, á la una de la tarde, se celebrará subasta pública en esta direccion general para enajenar, con arreglo á las prescripciones de la ley de 21 de diciembre de 1876 é instrucion de 5 de febrero de 1877, los cinco solares en que ha sido dividido el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás de esta corte, sito en la

calle de Atocha, cuarto cuartel hipotecario, manzana núm. 159 y números 4 y 4 duplicado modernos.

El plano y certificacion facultativa en que consta la division, cabida y tasacion de dichos solares, así como el pliego de condiciones que ha de servir de base para el remate, aprobados por reales órdenes de 14 y 28 de julio último, estarán de manifiesto todos los dias no feriados hasta el día de la subasta, de once á cinco de la tarde, en la portería de esta direccion general.

Se fijan como tipos para el remate 292238 pesetas 02 céntimos por el solar número 1; 382197'12 para el núm. 2; 384486'12 para el núm. 3; 207155'27 para el núm. 4; y 131523'94 pesetas para el número 5; advirtiéndose que en cada pliego solo podrá hacerse proposicion á un solar determinado, y que deberá acompañarse la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haberse consignado por el proponente en la caja general de Depósitos y en metálico el 5 por 100 de la cantidad que se fija como tipo para el solar á que se haga postura, sin cuyo requisito serán desechados los pliegos, ajustándose en lo demás al siguiente

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de... empadronado en... según cédula personal que acompaño, enterado del anuncio inserto en la Gaceta de... y del pliego de condiciones aprobado por la superioridad para la venta en subasta pública de los cinco solares en que se ha dividido el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás, sito en esta corte, calle de Atocha, acepta el pliego en todas sus partes, y se compromete á cumplir las condiciones establecidas, ofreciendo por el solar señalado con el número... la cantidad de... pesetas... céntimos (espresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.) Madrid 6 de agosto de 1880.—El director general, P. O., Tomás Sanchez.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr... Servicio para el día 8 de agosto de 1880.—Parada: los cuerpos de la garnicion.—Jefe de parada: señor coronel teniente coronel del 2.º de ingenieros D. Manuel Vallés Beltran de Lis.—Guardia del real Palacio: Granada con su música, una seccion de artilleria y 22 husares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 7.º montado D. Felipe Perez de Lema.—Jefe de día: señor comandante de Sevilla D. Antonio Navarro.—Visita de hospital: 3.ª villa setimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: primer batallon de Granada.

HOSPITAL MILITAR.

Junta económica.—Debiendo procederse á la adquisicion de varios efectos de cristal, vidrio, loza y barro para la reposicion de los dados de baja durante el tercer trimestre de 1879-80, se avisa al público por el presente que hasta el día 21 del corriente, á las once de la

mañana, se admiten proposiciones á las para dicho servicio; pudiendo verse el pliego de condiciones y precios límites á que han de sujetarse todos los que deseen tomar parte, en la secretaría de la junta económica del esta leccionamiento, todos los dias, excepto los feriados, de diez á doce de la mañana. Madrid 7 de agosto de 1880.—El secretario, Agustín S.—V.º B.—El presidente, Florit. R-1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta número 756 de la caja de Ahorros á nombre de doña Dolores Luna y Narbena. Puede entregarse á su dueño en la calle de Santa Isabel, 13, bajo. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Fernando Varela y Onate, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita y llama por el presente edicto y término de diez dias á D. Eugenio Albuja y á doña Ana Gonzalez, el primero proponentador que fué en las oficinas de la direccion general de la Deuda en 26 de febrero de 1877, de dos cupones del semestre de 1.º de julio de 1873, bajo factura número 8457, y la segunda presentadora que fué en 27 de febrero del mismo año, de tres cupones del vencimiento de 1.º de enero de 1874, bajo factura número 22974; á fin de que dentro del espresado término comparezcan en dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia á prestar una declaracion en causa criminal; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 5 de agosto de 1880.—El escribano, Venancio de Orche.—V.º B.—Varela. R-1

Requisitoria.—D. Francisco Galicia y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Alonso Martínez Florez, de 63 años, casado, comerciante, vecino de Madrid, residente accidentalmente en Santander en julio último, á fin de que en el término de diez dias á contar desde la publicacion de la presente en los periódicos, comparezca en dicho juzgado á responder de los cargos que contra él resultan en causa sobre estufa por el procedimiento de timo, de 8000 rs. al alfiler de infanteria D. José Fernandez Rodriguez. Y encargo á todas las autoridades del reino, así civiles como militares, procedan á la detencion del Alonso Martínez, si fuere habido, remitiéndolo á mi disposicion, pues en ello contribuirán á la administracion de justicia. Dado en Madrid á 6 de agosto de 1880.—El juez, Francisco Galicia.—El secretario, Narciso Tribaldos. R-1

Citacion.—A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y emplaza á los Sres. Clapote, Clote y Empañá, para que dentro del término de nueve dias comparezcan en dicho juzgado por medio de procurador con poder bastante á contestar la demanda de tercera interpuesta por los señores «Olin é hijos» de Bruselas, sobre re-

Nuevo á muerte...; muchas gracias, amigos. —Y si persistimos en nuestro propósito, nos ayudará á realizarlo? —¡Oh, desde luego! Yo no abandono jamás á mis compañeros. Contad conmigo. Ayudará á limar los hierros, á facilitar vuestra fuga y á ocultarla hasta donde sea posible. Os dibujaré un pequeño plano de la costa, os indicaré el medio de ocultaros en la isla si sois tan afortunados que lleguéis hasta ella; todo cuanto queráis menos huir con vosotros. Cada cual se defiende como puede. ¡Silencio! porque se nos observa. —Los interlocutores se separaron poco á poco despues de esta indicacion. Jagon permaneció en el mismo sitio y pronto se encontró solo cerca de mí. Miréme un instante, sin rencor, sin dureza, y dirigiéndome por primera vez la palabra. —Hubieras deseado—dijo,—que formara parte del complot, ¿no es cierto? —¡Yo! ¿por qué? —Para verte libre de mí para siempre. —¡Y qué adelanto con vuestra muerte! Medité un momento y murmuré estas palabras: —Es verdad. Estás interesado en que viva. ¿Quién sabe lo que puede pasar! —Lo invité á que se explicara y se negó, incorporándose á un grupo de deportados á quienes iban á conducir al puente los vigilantes. —Cuando un detenido ha formado un proyecto de evasion, renuncia difícilmente á él. El pensamiento, vago en un principio, toma cuerpo y se convierte pronto en idea fija. Nada le hace desistir: ni los consejos, ni el temor de la pena, ni el de la muerte. Los deportados, á pesar del consejo de Jagon, no renunciaron tampoco á su proyecto. —Al día siguiente empezaron los trabajos para realizarlo. A todos los ruidos que sostenían mis insomnios, se unió el del acero, mordiéndome el hierro. Para tener más luz y con objeto de respirar mejor, elegi uno de los tragaluzes, y precisamente aquel fué el primero cuyos barrotes se propusieron limar. Ni los centinelas, ni aun muchos de los que estaban en aquella jaula oían aquel ruido sordo y frecuentemente interrumpido que llegaba hasta mí por el lugar que ocupaba, y porque estaba enterado de aquel trabajo. —Estábamos cerca de Tenerife. Era indudable por los preparativos hechos á bordo y las conversaciones de los marineros, que la fragata haría escala en aquella isla. Así es que el trabajo nocturno de la lima contra el acero era más continuo, y se anun-

taban los preparativos que habian de favorecer la evasion. —Segun Jagon habia aconsejado, los fugitivos debian en el momento critico desnudarse y arrojarse al mar completamente desnudos. Tenia la evidencia de que una prenda de vestir cualquiera que estorbaba los movimientos, sería obstáculo bastante para llegar á tocar en la costa. Pero habiase convenido en que cada uno haría un paquete de su pantalón y de su camisa, y se lo colocaría con una cinta en el pecho. Colocado así y empapado pronto en agua, formaría una especie de cinta de salvacion de cierta resistencia y que serviría de punto de apoyo al nadador. Al propio tiempo y merced á esta precaucion, el fugitivo, una vez en tierra, podría vestirse y entrar en los lugares habitados. —Un día que paseábamos por el puente apareció ante nuestros ojos Tenerife, con su pico volcánico, tan alto como una de nuestras grandes montañas. Al regresar á nuestra batería vimos por los tragaluzes dibujarse y hacerse cada vez mayor la montaña y la costa. Por último dejé ver á lo lejos la ciudad de Santa Cruz. La fragata disparó cañonazos que fueron contestados. La mar se hizo más tranquila, y pronto comprendimos que se habia echado el ancla. —Resolvióse la fuga para la noche, ante el temor de que la fragata emprendiera de nuevo su viaje al día siguiente. El tiempo parecía propicio; el cielo estaba cubierto de nubes; la noche oscura y el viento silbaba apagando otros ruidos. —Serían las once. Una patrulla de marineros, seguidos de algunos vigilantes pasó por delante de las jaulas y desapareció por detrás de la batería. A poco rato, seis hombres, el número de fugitivos se habia reducido, se deslizaron junto á mí, y ocultos por muchos compañeros que formaban una especie de muro delante de ellos, empezaron sus últimos preparativos. —Algunos momentos despues, dos de las barras del tragaluz caian á impulso de un ligero empuje, y aquellos hombres se arrojaban al mar. XXIV. —Hay que reconocer que si Jagon se habia negado á tomar una parte activa en la fuga que acababa de realizarse, no habia omitido medio para facilitarla y protegerla. Así es, que apenas hubo desaparecido el último de los fugitivos se apresuró á poner á cubierto su complicidad. —Despues y á una señal suya, empezaron á gritar muchos detenidos como si ventilaran alguna gran cuestion.

tra bella odaliscas. Es soberbia, lo confieso... pero nada más... En lugar vuestro preferiría algo menos perfecto en la forma y más perfecto intelectualmente... Pero dejémos á un lado vuestros amores y ocupémosnos algo de vuestra seguridad personal... Ayer visité á Roberto de Meillant. —¿Y qué? —No se ocupa más que de Blanchard. Vista de vez en cuando al juez de instruccion, al presidente de sala y á los jurados, que no le hacen caso. Sin embargo, ayer me pareció que estaba más satisfecho que de costumbre. —¡Ah!—dijo Lorenzo. —Que os denuncias, querido amigo, y olvidáis que siempre os habeis negado á hacerme revelaciones acerca del asunto del boulevard Bessieres. Son inútiles por completo, pero á pesar de ello continuáis en el mundo. El bueno de Meillant tiene esperanzas de conseguir la libertad de Blanchard. ¡Ha dado acaso ya con el verdadero culpable! Lo ignoro. Se obstina en guardar silencio respecto de este asunto y desespero de merecer sus confidencias. Estemos, pues, en guardia y no despreciemos nada que pueda conducir á alejar á nuestro comun enemigo. —Hasta hoy puede decirse que llevamos ventaja en la partida. —Es muy difícil separar dos personas que se adoran... observó el marqués de Ribas. —¡A quién se lo decís!—replicó Florina. —Las insinuaciones, los anáimicos, no hacen mella en un carácter como el de Roberto. En cuanto á los rumores esparcidos aquí y allá no llegan á mí, ó si llegan no puede admitir que se refieran á Mlle. Guerin. —Sí,—dijo Florina en tono sentencioso.—La calumnia no llega á ciertas mujeres. A propósito, ¿disfrutáis todavía de vuestro cuarto en la calle de Chateaudun? —Siempre. —¿Cuántas habitaciones tiene? —Un salon y dos dormitorios. —¿Comunican con el de la calle de la Victoria? —Sí. —¿Y nadie conoce sino vos esta comunicacion? —Nadie. —Perfectamente. Alquilad primero el de la calle de Chateaudun. —¿Para qué? —Ya lo veréis.

«Querida mujer, decía, cumplo la promesa que te hice de escribirte cuanto de bueno ó malo me ocurriera desde el día de nuestra separacion. Pensaste que no sería tanta mi soledad; ni tan triste mi desamparo si hablaba contigo, y que tú hallarías un lenitivo á tu pena en estas cartas. Quizás tienes razon. Obedezco tus indicaciones en esto como en todo. Has sufrido mucho por mí, y lo menos que puedo hacer es someterme á tu voluntad. —Ignoro si esta carta llegará á poder tuyo. La administracion no gusta de que los deportados den detalles muy completos de su existencia. Suelen formalarse quejas y quién evita que lleguen á Francia? Como nuestra correspondencia pasa por sus manos, es probable que la mia sea detenida, á menos de que un marinero de á bordo no se encargue de su destino. —Mi permanencia en la isla de Ré ha sido muy penosa, pero no ha sido larga. Como supiste por las líneas que te escribí antes de mi partida, nuestro embarque se verificó en los primeros dias de setiembre. —De la isla de Ré fuimos conducidos á la de Aix, en la embocadura de Charente, donde se hicieron cargo de nosotros para llevarnos á la fragata destinada á trasportarnos de Francia á la Nueva Caledonia. —La mayor parte de mis compañeros, ¡qué compañeros! ¡en fin, no puedo llamarlos de otro modo! miraban el viaje con alegría. Roían, cantaban y echaban al aire sus sombreros. Nada podía calmar su exaltacion, ni los castigos que se les imponían ni los golpes que se repartían á unos y á otros, y de los cuales alguno me ha tocado á mí. —Y sin embargo, yo no gritaba, ni cantaba, ni agitaba mi sombrero; mi tristeza era mayor que nunca ante la idea de que el buque donde navegaba iba á llevarme á lugares donde navegaba iba á llevarme á lugares, muy lejos de tí... á separarme para siempre del único ser que me ha amado. —Una vez en la fragata subimos al puente acompañados de nuestros vigilantes, quienes nos hicieron colocar en dos filas para pasar lista. Eramos trescientos cuarenta los sentenciados á trabajos perpetuos ó temporales. —Durante estos preliminares, oíanse por todas partes los gritos de los oficiales y de los contramaestres. Los soldados de infanteria de marina, arma al brazo, se distribuían por el puente, y la tripulacion, obediendo á los pitos, iba de popa á proa. Levantáse el ancla y se dispusieron las velas. ¡Hamos á dejar la costa, á emprender un viaje de muchos meses, terrible aun para los más fuertes. —Quería ver desde el puente desaparecer la orilla y darte mi último adiós; pero ter-

FUNCIONES PARA HOY. PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—La estrella de un Chino. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Ciboles y Neptuno.—Salarrelli (balle).—Las señoritas de Conil.—Intermedios en el kiosco por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Maimó. RECIBOS MATRITENSES.—(Fueños real, 98.)—8.—(Funcion dedicada á los niños).—El hombre es débil (ejecutada por niños de corta edad). —(Funcion ordinaria).—La cola del diablo.—Pascual Bailon.—La palomita. RISA.—(Estudios, 9).—7 1/2.—Tendido número 4.—Un viaje al centro de la tierra.—El cazador salvaje.—Tendido número 4.—Balle. CIRCO DE PRICE (calle de las infantas).—8 y 9.—Grandes y variados espectáculos de ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomará parte la renombrada familia Clapani. JARDINES DE LA ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á las 2 de la madrugada. DIFITOS MADRILEÑOS (Guifol), junto al Dos de Mayo.—Funciones desde las 8 de la tarde. GUINOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde. PLAZA DEL TORO.—A las 8 1/2.—3.ª corrida extraordinaria de novillos con cuatro toros, dos de ellos serán embolados y rejoneados á la portuguesa por el célebre caballero D. José Benito D'Araujo. El concierto verificado anteañoche en el Buen Retiro estuvo brillante. Se repitieron *Philemon et Baucis*, *Colibri*, la *Retra Austríaca* y la fantasia que con gran talento artístico ha arreglado el maestro Breton, de la bellísima ópera *I Puritani*. Esta fué ejecutada con gran valentia, sobre todo en el dúo de bajo y barítono con que termina, que entusiasmó al público, aplaudiendo en estremo á los instrumentistas y á su director el maestro D. Tomás Breton.

CHARADA. Prima tres dos-prima todo di que hica ya sus encargos, y que tres tercera-cuarto, y que me podía le mando, y tres segunda-tercera, y terciu segunda-cuarto, y de prima-dos-tercera música para piano... y que una segunda terciu suma te entrego en ochavos. Solucion á la anterior: AVERIGUA.

clamación de 377 rollos de papel...
Madrid 31 de julio de 1880.—Lino Gutiérrez.—V. B.—Carrasco. A-1

Edicto.—Por el presente, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se hace saber: Que en dicho juzgado y escribanía del infrascripto actuario, se ha incoado expediente a instancia de D. José Dordal y Guitart sobre que se provea a donña María Isabel de Casas y Medias de curador ajemplar; y en su consecuencia se cita a todas las personas que conozcan a la referida señora donña Isabel de Casas, para que comparezcan ante dicho juzgado y escribanía a prestar declaración respecto de cuanto les coste acerca de la incapacidad intelectual de aquella señora.
Madrid 5 de agosto de 1880.—Enrique González Badmar.—V. B.—Galicia. A-1

Citación.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita, llama y emplaza por este único edicto y término de seis días a Marcellino Maquela Vazquez, que ha vivido en el parador de Santa Casilda, a fin de que dentro de dicho término comparezca en dicho juzgado y escribanía del infrascripto actuario a prestar declaración en causa criminal instruida con motivo de las lesiones inferidas al mismo; apercibido de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 2 de agosto de 1880.—El actuario, Joaquín Carrotero.—V. B.—Corona. R-1

Subasta.—D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, hace saber: Que en autos ejecutivos que sigue D. Lucas González y Herrero con D. Ramon Guillen y Casado sobre pago de pesetas, se ponen a pública subasta los bienes siguientes:
Pesetas
Una casa destinada a taberna, sita en el pueblo de Majadahonda, partido judicial de Navalcarnero, en la calle Real, con vuelta a la Carretería, lindante con la tienda y corral de Concejo, que consta solo de planta baja, y tiene de superficie 170 metros cuadrados, tasada en la cantidad de 1836 pesetas. 1836
Otra casa, sita en el mismo pueblo y su calle de la Carretería, también de sólo planta baja, y que comprende una superficie de 40 metros y 4 centímetros cuadrados, lindante a Saliente y Mediodía con casa de don Juan de Rosa, 2. Poniente con dicha calle y a Norte con la Real, tasada en 528 pesetas. 528
TOTAL..... 2364

Para el remate de dichas fincas se ha señalado el día 28 del actual, a las diez de la mañana, ante este juzgado y ante el de Navalcarnero simultáneamente, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, a rebajar oargas, y para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 250 pesetas, que responderá de su compromiso y se depositará en forma, reservándose este juzgado la aprobación de la subasta, como si fuera el resultado del remate.
Dado en Madrid a 3 de agosto de 1880.—Federico Arrazola.—P. S. M.—Felix Ontiveros. A-1

Citación.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascripto escribano, se anuncia al público el fallecimiento intestado de D. Juan de Madrazo y Kuntz, hijo legítimo de D. José y donña Isabel, de 51 años de edad, casado con donña Margarita Tewart, que tuvo lugar en esta villa el 7 de marzo último, y se cita y llama a los que se consideren con derecho a su herencia, para que comparezcan en dicho juzgado y escribanía a declarar en forma.
Madrid 4 de agosto de 1880.—El actuario, Eusebio Cereceda. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, se venden en pública subasta un trozo de tierra riego morera, sito en la ciudad de Murcia, de 44 áreas, 72 centímetros y 94 decímetros de cabida, tasado en 3000 pesetas, y varias casas sitas en la calle de Florida Blanca, de la misma ciudad, señaladas con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, las cuales han sido tasadas cada una en los precios que constan en autos, siendo el valor de todas ellas el de 17272 pesetas 50 centimos; y se ha señalado para que tenga lugar dicha subasta el día 25 de agosto próximo, a las diez de la mañana, en este juzgado y en cualquiera de los dos de primera instancia de Murcia, según se anunciará oportunamente en el periódico oficial de la misma; previéndose que no se admitirán posturas sin que los licitadores consignen previamente en la mesa del juzgado a las resultas del remate la cantidad de 500 pesetas, quedando de manifiesto los autos en la escribanía del actuario hasta el día del remate.
Madrid 23 de julio de 1880.—El actuario, por mi compañero Miranda, José T. Sánchez de las Matas.—V. B.—Bariquillo. A-1

Correspondencia de España
EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 7 DE AGOSTO.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:
Paris, 5 (5-55 tarde).—(Recibido el 7.)
Esta mañana se ha verificado un duelo a pistola entre el Sr. Delage, redactor del Gaulois, y el Sr. Laville, diputado por Cherburgo.
Cada uno de los contendientes ha hecho dos disparos, sin consecuencia, después de los cuales han intervenido los testigos, declarando terminada la cuestión.
Londres, 6.
El gobierno declara en la Cámara de los comunes que ha visto con profundo sentimiento que la Cámara de los lores rechazase el bill sobre la cuestión agraria de Irlanda.
Añade que no puede presentar por ahora un nuevo bill sobre dicho asunto.
Termina manifestando que confía en la prudencia de todos los ciudadanos para que contribuyan a mantener el orden en Irlanda.
El primer secretario de Irlanda, Forster, dice que carece de fundamento el rumor de que el gobierno teme una grande insurrección en Irlanda.
El secretario de Estado Sr. Dicke, contestando a una pregunta del Sr. Anderson, dice que el gobierno británico ha hecho representaciones al portugués sobre los acuerdos del tribunal en el asunto de la colisión del buque City of Meca y el Yola.
Añade que el apargado de Negocios de Inglaterra en Lisboa no ha obtenido una respuesta alguna, y que la semana pasada recibió orden de insistir para que sean contestadas las reclamaciones de Inglaterra.
Hasta que recibamos una respuesta, dice, es imposible que podamos anular las medidas que tomaremos sobre esta cuestión.—Palma.

Cerca de Vigo ha choceado una diligencia con la empalizada de un portazo...

Rotas las ruedas voló el coche, que vino lleno de viajeros, resultando a dos de estos con lesiones más o menos graves.
Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta:
San Ildefonso, 6.
Ayer regresé a la corte el batallón cazadores de Manila. La sección de guardia civil que ha permanecido aquí durante la jornada, se ha replegado a Segovia.
El jefe de la sección de guardia civil del gobierno civil de Segovia, Sr. Montfort, ha regresado a su destino, una vez cumplida la comisión que venía desempeñando en este real sitio.
No queda ya en La Granja empleado alguno de Palacio. Con el oficial de la inspección, Sr. Gil Escorial, han salido hoy para Madrid los pocos que quedaban.
De las familias que componían la colonia veraniega han marchado hacia el Norte los duques de Ahumada y marquesa de Ulageras; y a Madrid el marqués de Valdecañas, Eres. del Rio y condes del Pilar.
La compañía dramática que actuaba en este teatro, se ha disuelto. No obstante, el Sr. Chas de Lamotte trata de organizar una de medio carácter, que actuará hasta el día de San Luis, límite de la temporada de verano en La Granja.
El Sr. Gil Escorial, deseando despedirse alegre y gratamente a algunas de las familias que han pasado el período de jornada en La Granja, invitó ayer a comer una paella en el soto de Riofrio a las Sras. de Bugallil, Navarro de los Paños y Onate, señoras de Abella y Cos-Gayon, condes de Fuente de Salco, diputados señores de D. Gástor y Onate (D. José), oficial de la inspección Sr. Gil y correspondientes del Imparcial y de la Correspondencia.
Después de recorrer el frondoso bosque que rodea el palacio de Riofrio, y de admirar las numerosas bandadas de gamos que en todas direcciones cruzaban a la vista de cuantos allí estábamos, fué servida en la fuente del Rey una suculenta y bien dispuesta comida, que satisfizo cumplidamente a cuantos de ella disfrutaron.
Los expedicionarios regresaron a La Granja a las diez de la noche, dedicando a los Sres. de Rincón frases tan benevolas como justas.—V. B.

A bordo de la fragata inglesa Hercules ha tenido lugar en las aguas de Vigo un banquete al que asistieron cinco individuos de la familia real inglesa, seis jefes de la escuadra y el alcalde de Vigo Sr. Barceña.
A las dos de la madrugada del día 5, fué asesinado en el vecino pueblo de Guadarrama, un joven de 22 años, jornalero, por otros dos de 25 y 22 años de edad, hermanos y vecinos del citado pueblo, y que se dio a conocer al día siguiente. No había en el pueblo más que una pareja de la guardia civil, que salió en su persecución y no pudo encontrarlos, y se supone que tomaron el tren de las cinco y media en Villava, para venir a esta capital, en donde tienen parientes. Se practican gestiones para su captura.
En un paraje de la casa núm. 10 de la calle del Espino, en el vecino pueblo de Chinchón, se declaró ayer tarde un incendio que fué estinguido a las dos horas de incesante trabajo, por la guardia civil y algunos vecinos del pueblo. El incendio fué casual y las pérdidas de alguna consideración.
En el tren mixto del Norte ha llegado esta mañana, procedente de la Granja, el batallón cazadores de Manila número 20.
Esta tarde ha fallecido el concejal del ayuntamiento de esta corte, D. José Lopez y Lopez.
D. José Castelló y Planas, alférez del regimiento infantería de Africa, número 7, de guarnición en Oñate, ha solicitado del ministerio de Fomento, privilegio de invención para una máquina elevadora de aguas.
Y D. José Libarale para una máquina trilladora, que por su sencillez está llamada a ser muy útil a los labradores.
Por la vía reservada se ha dado cuenta al señor ministro de la Guerra del siguiente fallo dictado por el consejo Supremo de Guerra y Marina en la cau-

sa instruida con motivo del asalto del tren de Andalucía:
El consejo Supremo aprueba la sentencia pronunciada por el consejo de guerra, por la cual se imponen a los autores de los procesados Leonado Lizano Meco (a) el Horrible, Juan Romero Tardío (a) Gorrinero, Segundo Castillo del Valle (a) Pelos, Agapito Palmon Esquero, Juan Rubio Chicano (a) Elinga, Baldonado Brabo Tillasco (a) Meno, Ciriano Fontecha Illasaca, Lorenzo Diaz de las Heras y Juan Antonio Sanchez Navarro; la de cadena perpetua a Marcos García Gonzalez (a) Marro, Pedro Diaz Sanchez (a) Dueldé y Nicomedes Fontecha Garcia; la de ocho años de presidio a Domingo Garcia Fernandez, Antonio Acuña Lucas, Domingo Vicente Campio Ruiz, Leandro Alvarez Escribano, Gregorio Ruiz Palomo y María Martín de las Puellas (a) la Pinta, y la de seis años de presidio a Fructuoso Sanchez Garcia.
Tan pronto como el ministro de la Guerra se manifieste enterado, se correrán las órdenes para el cumplimiento de la condena, si antes no son los procesados objeto de indulto.
Ha llegado a Madrid, procedente de Panticosa, el brigadier de la armada y ayudante de S. M. el rey, D. Mateo Garcia.
La señora detenida en la estación del Norte, a consecuencia del robo llevado a cabo en casa de la condesa de Borragá, ha resultado ser cómplice de la criada, cuya fuga se preparaba. Esta fué detenida también, ocupándole el dinero robado.
Ha prestado este servicio el guardia de seguridad número 842, Leandro Retuerta.
El jueves de la semana próxima se verá en la sala de Vacaciones del tribunal Supremo el recurso de casación en una causa, por percipido, perpetrado hace dos años próximamente en el pueblo de Corcollado.
Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido denegados los indultos de la pena de muerte a los reos José Concejero y Guillermo Lorenzo Martínez, cuyas causas corresponden a las audiencias de Sevilla y Madrid, respectivamente.
Ante el tribunal de imprenta de la audiencia de este territorio, se verificará el 14 del actual, a las diez de la mañana, la vista de la denuncia de nuestro colega el Siglo futuro.
Esta mañana a las ocho, sustrajo una aneja, de la portería de la casa número 10, bajo, de la calle de la Madraza, el uniforme de una guardia del cuerpo de Seguridad, habitante en dicho cuarto y cuyo sujeto estaba solo y profundamente dormido. La mujer fué detenida a poca distancia de la casa, merced a las voces que dió una niña de unos cuatro años de edad, que estaba a la puerta de la casa jugando con otra.
La Gaceta de hoy publica las bases del concurso para optar a la pensión de 3000 pesetas que ha de adjudicarse a un músico español, menor de 35 años, profesor de trompa; y a cuatro pensiones de 1500 pesetas, ambas correspondientes a la enseñanza de canto y declamación. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 40 días ante el ministerio de Hacienda.
La inauguración de todo el trayecto de ferro-carril de San Juan de las Abadesas hasta Torralbas, tendrá lugar del 12 al 15 de setiembre.
El Sr. Balaguer ha retardado su viaje para asistir a un banquete con que se le obsequiará en Játiva hoy 6 mañana. Hasta principios de la próxima semana no llegará a Madrid.
Los comités constitucionales que no han contestado aun a la circular del señor Sagasta, son próximamente once, entre ellos Canarias, cuya contestación se espera en el próximo correo. Los restantes comités todos han con-

testado ya, aclarándose por la abstención, menos cuatro o cinco.
Estos cuatro o cinco que quieren la lucha, la piden en el caso de que se lo autorice para entrar en inteligencia puramente electoral con los demócratas de las localidades respectivas.
La Mañana declara que si el Sr. Cánovas hace las próximas elecciones provinciales, el partido constitucional se aleja del poder hasta el punto de que la Mañana ya no lo espera.
En Panticosa se sienten grandes frios a consecuencia de una fuerte nevada. La cima del Pirineo se halla completamente blanca.
A la una menos cuarto de esta madrugada ha fallecido en Madrid el padre del ex-ministro D. Segismundo Moré, el cual se encuentra actualmente en los baños de Wittel (Francia).
Se ha encargado interinamente del gobierno militar de Zaragoza el brigadier Berdugo.
El Sr. Vivar se halla en la actualidad en Zaragoza.
Como habíamos anunciado, hoy ha reaparecido nuestro estimado colega el Mundo Político, después de la suspensión impuesta por el tribunal de imprenta.
En la actualidad se hallan en Zarauz, entre otras personas distinguidas los duques de Hajar, Aliaga y Villahermosa, los marqueses de Narros, Aguilafuente, Calderón de la Barca, Villalarias, La Granja y Puebla de Rocamora, y los condes de Guauqui, San Luis, Llorente, Belchite, Via Manuel, del Real y Orgaz.
Mañana sale para Paris nuestro querido amigo el senador cubano Sr. Crespo de la Serna.
Ha salido a cruzar la costa desde Cádiz, el vapor de guerra Vulcan.
El 5 del actual cayeron en Iglesias, pueblo de la provincia de Burgos, varias chispas eléctricas que ocasionaron la muerte a dos segadores y dejaron en malísimo estado a una pobre mujer.
Ha llegado a Barcelona, sin novedad, el vapor-correo de Montevideo.
El edificio de Soria ha celebrado hoy un Te-Deum en acción de gracias por haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su embarazo, y después se ha hecho misa rogativa pública con asistencia de las autoridades y corporaciones.
Por la mayordomía mayor de Palacio se han dirigido las correspondientes invitaciones a las personas que, según el decreto del día 5, deben hallarse en Palacio a la presentación del régieo vástago.
Se ha conferido el mando de la goleta Concordia al teniente de navio de primera clase D. Francisco Mauran.
No es exacto que el señor conde de Ponrosto haya salido de Madrid ni piense salir, al menos en algunos días.
Subastas.—El 6 de setiembre los derechos de los portajes de Motilla del Palancar, Cuenca; Entrambasaguas y Vargas, Santander, y Gilet, Valencia.—El 17 del actual la segunda del servicio de transportes terrestres y marítimos por cuatro años ante la comisaría de guerra de Málaga.—El 20 de setiembre de una plaza al Almadén.—Idem el día 23.—Idem el mismo día a los de Jerez de la Frontera.—Precio límite para la contrata en Valladolid de 13900 quintales de paja corta, dos pesetas quintal métrico.
Vacantes.—Las secretarías de los ayuntamientos de Valles y La Granja, Valencia, con 500 y 375 pesetas.—Dos plazas de médico en Poriana, Málaga, con 500.—La de secretario de Valderredible (Santander) con 1628 pesetas.

ESTADO DEL TIEMPO.
Las depresiones señaladas en el centro de Europa y en Africa marchan hacia Le-

vante, y su acción sobre la Península disminuye progresivamente; pero las lluvias y tempestades persisten. La línea de las presiones respectivas en las costas Occidentales y la depresión secundaria situada en Soria se desvanecen paulatinamente. Es probable que aun persistan las lluvias en el Norte y que predominen el buen tiempo en el resto.
Ayer viernes, 4 de agosto, presión, 764 milímetros, pasaba por Barcelona. La menor, 756, pasaba por Barcelona, Tortosa y Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Norte a Sur, y las presiones decrecen de Oeste a Este. Cielo en general nuboso. Lluvia en Bilbao, Gornúa y San Sebastián. Lluvia y tempestad en Barcelona. Vientos del Noroeste. Mayor temperatura, a las nueve de la mañana, 31 grados en Alicante. Mayor 18 en San Sebastián. Máxima en Madrid 30. Mínima, 18. Movidio el Océano. Gran oleaje en el Mediterráneo.
La Correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, el siguiente TELEGRAMA:
Nueva-York, 7.
Hay noticias de la capital de Méjico que alcanzan al 30 del pasado julio.
Segun ellas continuaba en aumento la agitación con motivo de las elecciones presidenciales.
Varios periódicos mejicanos insertaban violentos artículos contra el general Gonzalez, diciendo que es mil veces preferible la guerra que se le declara a dicho señor como presidente de la república.
Paris, 7.
El diario oficial publica hoy los siguientes decretos:
Nombrando al conde de Montebello encargado de negocios de Francia en Munich en reemplazo del conde de Lefebvre de Beaubien, quien pasa con el cargo de ministro en el Haya. El barón de Desmoulin ministro en Belgrado, es nombrado con el mismo cargo en Atenas.
El conde de Decandux obtiene el puesto de ministro en Belgrado.
El Sr. Lacarre, caudill del consulado de Santiago de Cuba, pasa con el mismo cargo al de la Habana.
Londres, 6.
Un despacho de Filadelfia dice que el gobierno de Washington enviará en breve a su representante en Madrid, los documentos relativos a los tres registros operados por los cruceros españoles en buques mercantes americanos de los Estados Unidos, cerca de la costa de Cuba.—Fabra.
La cantidad que satisfará la deuda en la semana próxima asciende a pesetas 2.186.166.
Esta tarde se ha declarado un pequeño incendio en el almacén de la casa núm. 23 de la calle de Silva, siendo sofocado inmediatamente por los vecinos.
Han ingresado en la fabrica de Madrid 575 millares de tabacos habanos, procedentes de la primera remesa.
Hoy ha empezado el reconocimiento ante el jefe económico, los de fabrica y el notario, para saber si reúnen todas las condiciones del contrato.
Es esperado en Madrid para el 10 de este mes el intendente de la real casa Sr. Cortes Llanos.
El ministerio de Fomento ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el de Estado.
Ha salido para Zaragoza el gobernador civil de aquella provincia señor Herce.
Esta tarde ha despachado con S. M. el rey el ministro de Estado.
Han sido recibidos por hoy S. M. el rey el brigadier D. Manuel Cortes y el capitán de navio D. Ramon Martínez Pery.
Hoy ha llegado al ministerio de Estado la estafeta general de las potencias del Norte.
Esta tarde ha sido conducida al real Palacio la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, y que ha de servir, segun tradición costumbre, para el futuro vástago de la corona.
Dicha pila la poseen las religiosas dominicas de la calle del Meson de Padres.
Segun noticias que hemos adquirido en los centros oficiales, no tienen fun-

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.—San Ciriano y compañeros mártires.
Fué este santo diácono de la iglesia romana y muy celoso por la religión de Jesu-Christo. Estuvo dotado del don de milagros: en virtud del cual libró del demonio a Ariona hija del emperador Dico cesario, y por orden de Maximiano fué martirizado en compañía de otros veinte santos varones con pez derretida y después hechados al fuego el año 26.
Cruzos.—Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millán, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Chacon, y por la tarde a las seis, se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón, que predicará D. Antonio García Cano, concluyendo con la novena, gozos, letanía, salve y procesion de reserva.
—La congregación de Santa Filomena, establecida en la parroquia de San Justo, celebra el XXXV aniversario de su fundación con misa mayor, manifestos y sermón que predicará D. Máximo Segovia, terminando con el Te-Deum y la reserva.
—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor, y por la tarde ejercicio con manifestos y sermón en los Seravitas, Arrepentidas, San Antonio del Prado, Carmen Calzado y en el Caballero de Gracia.
—En la parroquia de San Pedro principia al anochecer la novena al glorioso San Roque; después del ro arío dirá el sermón D. Vicente Rodríguez, terminando con la novena, gozos y la oración.
—Continúa la novena del invicto mártir San Lorenzo, en su parroquia titular, al anochecer, dirá el sermón el Sr. Garza-mendi.
—En la iglesia de Monserrat termina la novena de Nuestra Señora de las Nieves, celebrándose la función principal; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Gregorio Benitez y Feltes, y por la tarde, a las seis y media en los ejercicios, dirá el sermón D. José Vigier. Después de reservar se hará procesion con la sagrada Imagen de Nuestra Señora.
—En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha continúa la novena de su escelsa titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. José Jimenez y Bonitez, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.
Visita de la corte de Maria.—Niñstra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Marcos, Monserrat, la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Misericordia en San Sebastián.
Esta tarde, como de costumbre, ha asistido la corte a la Salve que se canta en la basílica de Atocha.

minada la lista antes de que el navio se hiciera a la vela, nos hicieron bajar a nuestra prision, que se halla situada debajo del puente, en la parte del navio denominada batería. Al entrar en ella experimenté un movimiento de espanto y de horror. Figúrate una larga galería, una especie de corredor estrecho, bajo de techo, y a derecha e izquierda, babor y estribor, como aquí se dice, cuatro grandes jaulas de hierro semejantes en un todo a las que sirven de habitación a los leones y los tigres en el jardín de Plantas. Apoyábase en el muro del navio y recibían la luz por unos agujeros cruzados por espesas barras de hierro. Cada jaula es capaz de contener ochenta.
Nuestros vigilantes, sus oficiales con kapi galonado, los marineros de servicio, los oficiales de a bordo y los centinelas van y vienen por entre esas filas de jaulas, y a través de los hierros vemos echarse el efecto de animales feroces. Pero para los hombres se toman más precauciones que para los animales, puesto que hay en la parte posterior de la batería colocados dos cañones dirigidos hacia nosotros. Sin contar con el puesto de guardia establecido en el centro de la batería, en una especie de medio punto, al pie del palo mayor.
No disiento estas medidas: las consigno únicamente. Reconozco que son indispensables para la seguridad del navio y para la existencia de la tripulación. Si se relajase por un momento la disciplina, si pudiera tener seguridades de éxito un motin, todos los hombres que me rodean, dólles en apariencia, con la espalda inclinada, casi entumecidos, tendrían un despertar terrible.
Durante los primeros días de la travesía he sufrido mucho. Era la primera vez que viajaba por mar, y en qué condiciones! Encerrado en un espacio de pocos metros y confundido con otros muchos! Qué desorden! Qué confusión cuando el tiempo era malo! Y por espacio de quince días tuvimos gruesa mar.
Los que echados o sentados, apoyándose en las rejas, intentaban levantarse, caían a tierra ó sobre los otros, haciendo salir del aturdimiento en que yacía a algun pobre diablo. Y digo aturdimiento, porque no me ha sido posible gozar de verdadero sueño algunas horas. No es posible que tantos individuos puedan ponerse de acuerdo para dormir a la vez. Mientras que unos intentan cerrar los ojos, otros hablan, se llaman, se interrogan, y a cada movimiento de balance todos nuestros cachivaches rodaban por la jaula, produciendo un estrépito espantoso. Las pisadas de la tripulación sobre nuestras cabezas, y los centinelas paseándose en

todas direcciones y siempre cerca de nosotros hacían imposible el sueño. Suplicio que habia que añadir a los demás.
Cuando hacia mal tiempo nos era prohibida nuestra única distraccion, el paseo de dos horas sobre el puente. Permaneciamos encerrados en nuestras jaulas, ó mejor dicho en nuestras tumbas, porque la oscuridad era en ellas casi completa; cesaba el temporal y empezaban de nuevo nuestros paseos. Abríanse los tragaluces y el tumulto se hacia menor.
Jagon ocupa la misma jaula que yo. Es quizás de todos nosotros el que ha sufrido menos durante el mal tiempo. Dice que ha hecho durante su juventud muchas travesías, y se las echa de marino. Y con efecto, en los días de gruesa mar sabe unir las rodillas, separar las piernas y dejarse llevar del movimiento del barco sin caer jamás.
Conserva el buen humor de que hacia alarde en la Grande-Roquette desde el principio de la navegacion. Se burla de todo, del mal tiempo, del ruido, del insomnio, de la escasa alimentacion. Todo le es indiferente, todo le parece bien.
He pasado otras peores en Africa, dice alegremente.—Cuando recorría el desierto de Nubia con mi caravana de esclavos, era otra cosa; y si alguien nos hubiera hablado de una comida como la que acababais de hacer, nos hubiéramos considerado dichosos. Al comparar mi situacion de hoy con la de entonces, me cree en el Paraíso.
Llama a este Paraíso, y desearia que no me quejase de haber sido arrojado en él. No me quejo y menos a él. Procuro no dirigirme la palabra y ni le miro siquiera.
Insiste en llamarse inocente, aun entre nosotros, de quienes nada puedo temer. No lo creo. Estoy persuadido de que este hombre es causa de mi desgracia y que me ha perdido para salvar a otro.
Estamos cerca de la isla de Tenerife, la mayor de las islas Canarias, en la costa de Africa. Parece que nuestro buque va a hacer escala durante veinticuatro horas.
Empieza a notarse entre nosotros cierta sobrecaloracion. Cambianse signos, se cuchichea y la animacion es desusada. Los ánimos están tan excitados como el día en que salimos de la isla de Ré.
No me sorprenderá la nueva de una tentativa de evasión. Rodéase a Jagon y se le pide informes acerca de la costa vecina, que dice conocer.

XXIII.
No me habia engañado. Temíase de un complot de evasión.
Diez de entre nosotros han concebido el proyecto de ganar la costa a nado en el momento en que la fragata entre en aguas de Tenerife.
El proyecto era inencontrable, pues no tenia probabilidad alguna de éxito. Los que lo habian pensado trataban de que Jagon les siguiera. Pero él se negó resueltamente y he podido sorprender la conversacion que sobre el asunto ha tenido con sus co-rocos.
Los criminales que me rodean me quieren poco. Quejarse de mi reserva de mi tristeza y de que soy poco comunicativo; pero me creen incapaz de hacerlos traicion. Muchos me conocen desde Clarivaux y responden de mi. Uno de ellos ha referido que el día de mi salida de la cárcel parti con él y con otro de sus compañeros sin recursos, el dinero que poseía. Esta generosidad ha encontrado agradecidos. Así que, si no se cuenta conmigo para el complot, al menos no hay temor de hablar delante de mí. Hé aquí lo que he oido.
Ven con nosotros—decia uno de los deportados a Jagon.—Eres fuerte, resuelto y el único de entre nosotros que conoce el país que vamos a buscar. Tú nos servirás de mucho.
Tengo que confesar una cosa—respondió Jagon.—Ya en Tenerife, si los habitantes de la isla no nos conocen, lo que es problemático, y si las autoridades españolas, lo que no es probable, dejan de dar parte a las autoridades francesas, podría seros útil. Tardaríamos poco en llegar a tierra firme, es decir, en Africa al Sur de Marruecos, y pronto nos encontraríamos en el desierto de Sahara. Lo he atravesado para dirigirme a Tomboneton y os enseñaría el medio de no morir de hambre, de sed, de insolacion ó de fatiga.
No te pedimos más. Acompáñanos.
Permitidme. Todo esto es muy bonito; pero antes de llegar a Africa es preciso tomar en Tenerife, y esto es lo difícil. Es el mismo caso que si pretendiéramos limar uno de los barrotes de nuestro calabozo. Todos lo desearíamos. Esperamos a que el navio esté cerca de la costa, y aprovechando las tinieblas, escaparnos de nuestra jaula. Seguiremos el casco de la fragata y nadamos tranquilamente hacia la costa.
—Sí, eso es... ¿Y bien!
—Nada; que nos sorprenden los centinelas de a bordo; disparan contra nosotros, dan aviso. Todas las barcas de transporte se lanzan en persecucion nuestra, y un cuarto

de hora despues hemos sido cogidos y sacados de a navio.
—No es, sin embargo la primera vez que se ha conseguido la libertad de esta manera,—replicó uno de los deportados.
—Citadme algunas evasiones de este género que hayan dado el resultado apetecido, y soy de los vuestros. Pero pronto, Teodoro favorece. La noche es oscura; el tiempo es malo, y el ruido del viento al azotar las curdas, y el choque de las olas contra el casco del navio, la gran voz del mar, como dicen los poetas, ahogarán el rumor que levante nuestra fuga. Despues hay que nadar suavemente, en silencio y a veces debajo del agua para evitar que puedan verse las cabezas. ¿Sabéis qué distancia hay que recorrer?
—No; pero no puede ser grande.
—He ochocientos a novecientos metros próximamente—dijo Jagon.—Casi mil. Esto os parece poco, pues es enorme en ciertas ocasiones. ¿Y sabéis si os será propia la marea, si no os llevará más lejos, si no encontrareis una corriente insuperable; y si ya en la costa podréis arribar? Lo dudo. Conozco muy bien la costa. En vez de hallar una playa ante vuestra vista, encontraréis un maro infranqueable hacia el cual atraeráds por las olas ó estrellaréis.
—Eres poco animoso,—interrumpió un condenado.
—Soy veraz,—contestó Jagon.—Me consultais un proyecto y debo ilustraros como buen compañero. Esperad. Dentro de algunas semanas nos encontraremos en el Cabo de Buena Esperanza. Quizás allí podamos entendernos. En todo caso, una vez en Nueva Caledonia, yo os aseguro que no habeis de hacer os viejos allí.
—Hasta entonces!—dijo uno de los compañeros.— ¿De modo que no queréis ser de los nuestros?
—No, porque me invitais a recibir un balazo en la cabeza cuando nado, ó uno en el pecho por rebeldia cuando sea capturado, y esto no me conviene. Me ofrecéis más: el riesgo de ser victima de un tiburón ó del golpe de una ola contra las rocas, y esto tampoco me parece bien.
—Eres descontentadizo,—dijo uno de los deportados.
—Acordéme un vigilante y Jagon procurró hacer reír a sus compañeros, para alejar de sospecha. Cuando el vigilante desapareció, continuó Jagon:
—Tengo poca aficion a la muerte. Si estuviese harto de la vida hubiese dejado que me ejecutaran en la plaza de la Roquette, en vez de procurar la conmutacion de la pena. Ahora me proponéis que me condenen de

esta tarde, como de costumbre, ha asistido la corte a la Salve que se canta en la basílica de Atocha.

damiento las censuras que alguna periódico de la mañana dirige al Sr. Romero Rolado con motivo de la resolución de algunos expedientes en que se trata de suspensión de conciales. Estas resoluciones que eran de ley y necesidad dentro de un plazo determinado, se han dictado de conformidad con el consejo de Estado, así en el expediente de Mataró, como en los de Herrera, Jarafud y Gargantilla.

Se añaden por personas imparciales que es extraño que periódicos que se dicen defensores de las leyes, fulminen cargos precisamente porque aquellas se cumplen.

En el tren-correo de hoy ha salido de Valencia el director de establecimientos penales Sr. Bosch, quien llegará mañana a esta corte.

Ha sido denunciado el periódico la *Union Vasca-Navarra* por un artículo titulado «La Euzkalerria».

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente despacho teleográfico:

Barcelona 7, (12:35.)

En la madrugada de ayer fué robada una casa de campo en las inmediaciones de Montbuy, por seis hombres armados, que maltrataron al dueño de la finca.

Han salido en persecución de los melicheros fuerzas de la guardia civil y mozos de escuadra, y se espera que pronto estén bajo la acción de los tribunales los autores del robo.

El ayuntamiento de Albacete ha declarado desierta la subasta del empréstito de cien mil pesetas con destino a la construcción de un teatro, por no haberse presentado licitador alguno.

Esta mañana ha sido entregada, por el capellan de la cárcel de mujeres en esta capital, al ministro de Gracia y Justicia, una exposición, a nombre de las procesadas, a fin de que sean comprendidas en la gracia de indulto las sentencias no firmes aun, por hallarse en recurso ó en otro trámite, ageno a la voluntad de las delincuentes.

El señor conde de Heredia Spinola ha distribuido por completo la cantidad que obraba en su poder, procedente de una fundación piadosa, para socorro a pobres de la primitiva parroquia de San Sebastián.

Y lo hacemos público por este medio para ahorrar molestias a las muchas personas que dirigen instancias a aquella autoridad con dicho objeto.

Los constitucionales de Barcelona, tanto los de la fracción del Sr. Rius y Taulet, como los pertenecientes a la del Sr. Collazo, sabemos que han dirigido una carta, cada cual por su conducto respectivo, al Sr. Sagasta, designándolo como arbitro y amigable componedor de las diferencias, puramente de conducta, que existía entre los dos comités.

Entretanto, estos comités han contestado a la circular del Sr. Sagasta, proclamando la abstención los amigos del Sr. Rius y Taulet, y la lucha los del Sr. Collazo y Gil.

No obstante lo que en contrario afirma varios periódicos, el general Martínez Campos no tiene por ahora decidido de una manera resuelta, el día en que saldrá para San Sebastián.

El Sr. Martínez Campos no acordará su viaje hasta tanto que el Sr. Sagasta de regreso de Panticosa, se encuentre en San Juan de Luz.

Ayer se despidió del ministro de Marina y hoy de S. M. M. Y. A. A., el distinguido capitán de navío D. Ramón Martínez Pery, que en breve saldrá para Cartagena para tomar el mando de la fragata *Sagunto*.

En el vapor de guerra *Volcano* han salido 54 deportados cubanos de Cádiz para Chafarinas.

Ha sido nombrado oficial de la Deuda D. Víctor García, portero mayor de la Caja de Depósitos.

La barquilla del ponton de Algeciras apresó en la mañana de ayer en arrecifes de Punta Mala un bote contrabandista con 63 bultos de tabaco, sin reos.

S. M. la reina doña Isabel II ha enviado a su augusta hija la reina doña María Cristina, un precioso regalo, como motivo de su próximo alumbramiento.

Cerca de las seis de la tarde se han reunido los ministros en la secretaría de Gobernación. Parece que el principal objeto de este consejo ha sido resolver algunos expedientes de indulto graves, entre ellos el de Oliva. Hase hablado también de los asuntos corrientes y de las cuestiones de gobierno puestas sobre el tapete.

Además de los 18000 tabacos aprehendidos en un hotel de esta corte, de que ayer nos ocupamos, se han encontrado en la misma casa unas preciosas cajas figurando álbums, elegantemente adornados con dorados, broches y rica piel, los cuales contienen muchos tabacos de superior calidad, que según parece, podrían venderse a 30 rs. cada cigarro.

La tercera parte del valor de este comiso, que corresponde a la Hacienda, se repartirá entre el jefe económico, el de rentas y los visitadores, ascendiendo esta parte a más de 1000 duros.

No es cierto que se haya cruzado telegrama ni nota alguna diplomática entre el ministro de Austria en esta corte y el ministro de Estado, referente al decreto del día 5, sobre el ceremonial para el alumbramiento de S. M. la reina.

Lo que parece cierto es que el citado representante ha dado cuenta a su gobierno del espíritu del mismo, empujando con las costumbres cancellerescas.

Ayer recibió S. M. la reina el elegantísimo estuche con el agua del Jordán y las reliquias que remittieron desde Constantinopla los señores marqueses de Villa-Mantilla.

El agua viene dentro de una rica ánfora de cristal de Bohemia y plata, y es conjunto de la caja y los sagrados objetos que contiene, son de un gusto artístico notable.

SS. MM. han apreciado y acogido el recuerdo delicadísimo de los marqueses de Villa-Mantilla con afectuosa expresión.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a las compañías de ferrocarriles de Asturias, Galicia y León para emitir 181488 obligaciones de 475 Pesetas cada una.

En el ministerio de la Guerra se trabaja con gran actividad para dar cima al proyecto acerca de la reorganización de los hospitales militares.

Se han concedido 25 días de licencia para Toledo al brigadier D. José Labarria y dos meses por enfermo al coronel D. Eugenio de la Sala.

En la semana próxima llevará a la flota de S. M. el rey el señor ministro de Fomento el decreto que hemos anunciado sobre la enseñanza.

Hoy ha regresado a Biarritz el conde de Casa-Sedano, después de haber presentado esta tarde sus respetos a sus majestades.

Ha sido destinado a la Habana el conde de fragata D. Antonio Caghey.

Varias viudas de marineros del puerto de San Pedro recibieron en un sastrero la cantidad reunida en el convento de Buenos-Aires para su socorro.

Se han concedido plazas de vicías provisionales de semáforos a los pilotos D. Estanislao Zaragoza, D. Vicente Santa María y D. Manuel Zaragoza.

El primer médico de la armada don Juan Olveira ha sido destinado a Ferrol, y al segundo batallón del tercer regimiento de infantería de marina el de igual graduación D. Ricardo Aranguren.

Ha sido nombrado para representar a España en el congreso que se va a celebrar en Bruselas, con objeto de dar conferencias sobre el servicio de cambios internacionales, el ingeniero de montes oficial del Instituto geográfico D. Francisco de P. Arrillaga.

El ilustrado oficial del ministerio de Fomento, nuestro particular y querido amigo D. Emilio Ruiz Salazar, ha sido nombrado por el ministerio de Fomento para representar a España en el congreso internacional de Bruselas que se ha de celebrar en breve por la liga de enseñanzas.

Personas que conocen el asunto del principal de Asturias no se explican la algarada que ha movido la prensa de oposición con motivo del decreto sobre el ceremonial que ha de observarse en el próximo alumbramiento de S. M. la reina.

El gobierno en esta cuestión no ha hecho más que restablecer la dignidad de príncipe de Asturias a su antigua, histórica y natural coadición, pues nunca, hasta 1832 y esto por altas necesidades de política, ha sido este título llevado por hembras.

Esto se comprende sin gran esfuerzo, si se tiene en cuenta que el citado título fué instituido para los herederos inmediatos a la corona y las hembras por razón de su sexo no pueden ser nunca sino herederas presuntas, diferencia esencialísima en los tiempos en que los principios de Asturias eran jurados y reconocidos como tales por el reino reunido en Cortes; que de admitir lo que en la época moderna se ha venido haciendo, se hubiera tropezado con la dificultad de jurar y desjurar príncesas, cada vez que estas tuviesen un heredero.

Además de esto, si, como algunos periódicos pretenden, el hecho de ser presunto heredero llevase consigo el título de príncipe de Asturias, podría darse el caso de que se invitiese con esta alta dignidad a una persona que no fuese ni infante de España, es decir, a un simple particular.

Altas necesidades de la política, que conocen todos los que han estudiado la historia contemporánea, obligaron a Fernando VII en 1832 a mandar jurar príncesa de Asturias a su hija la infanta doña Isabel; y altas necesidades políticas también, cuya responsabilidad no rehuía, obligaron al Sr. Cánovas del Castillo a dar en 1875 el decreto del cual tanto se ha hablado estos días.

Normalizada la situación del país, devanecidas todas las dudas que pudieran suscitarse sobre la sucesión a la Corona, el ilustre presidente del consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, ha restablecido el título de príncipe de Asturias a sus naturales condiciones; y, por consiguiente, verificada el regio alumbramiento, quedará vacante la dignidad del principado de Asturias, como ha dicho LA CORRESPONDENCIA, hasta que el rey tenga un heredero varón, si es que la Divina Providencia no quiere conceder al país en la ocasión presente este beneficio.

Hoy ha regresado a Madrid, procedente de los principales teatros de provincias, la distinguida e interesante primera actriz doña Amelía Fernández Lozano.

Mañana domingo publicará la *Vina* un número de *recuerdo en tren de ida y vuelta*, de doble tamaño que los ordinarios y con artículos políticos y poesías *idem de cuantos* número, impreso en papel color lila, llevará cuatro magníficas escenas por Gil, entre ellas la parodia del célebre cuadro de los Comuneros.

La *Vina* cuesta mañana un real, y ha de dejar gratos recuerdos en muchas gentes.

Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de los Recreos Matritenses la segunda función dedicada a los niños, dando principio a las ocho en punto. A las nueve empezará la función ordinaria.

Para dar lugar a más ensayos, se ha suspendido la función que había anunciado para el día de hoy en el teatro del Príncipe Alfonso. Se verificará mañana 8.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 8 DE AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo conmutación e indulto de varias penas a D. Bonifacio Juan García y D. Fernando Piñero, sentenciados por el Tribunal Supremo; José Miguel Machinam de Pamplona, y Claudio Cruz Arregui, sentenciado por la misma audiencia.

ULTRA MAR.—Real decreto disponiendo que inscriban en la sección primera del presupuesto escrita en la isla de Cuba, con espíritu adicional con destino al personal para examen, fallo de cuentas y otro para material y gastos de instalación.

ESTADO.—Relación de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada, y otra de las que han quedado por no haber sido satisfechos los derechos correspondientes.

Esta madrugada recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO Berlin, 7. Extraordinarias lluvias en Balbar (Silesia).

El río Oder se ha desbordado. Varios pueblos están bajo las aguas. Las pérdidas son considerables. Las comunicaciones con el ferrocarril de Viena están interrumpidas.—Fabra.

Nota. A causa del temporal que aun continúa en el Norte de la Península se han recibido en esta agencia los telegramas correspondientes a la noche de hoy.

El Sr. Glastone ha entrado en el porriño de conveñencia, pero sus médicos le han prohibido ocuparse de los

negocios de Estado. Hoy ha debido celebrarse en Londres una gran manifestación contra el acuerdo de la Cámara de los lóres desechando el bill de indemnizaciones a los arrendatarios irlandeses. Se cree que el ministro Foster hará dimisión. Los diputados irlandeses (home rulers) proponen promover en su país una insurrección.

El famoso diputado socialista alemán Sr. Kasselmann, jefe de su secta, se ha visto obligado a ir a América perseguido por los tribunales a consecuencia de haber aplicado sus teorías en provecho suyo y con detrimento del bolsillo de los obreros que habían depositado en él su confianza.

El emperador de Alemania ha participado a los demás soberanos de Europa el nacimiento de un príncipe, hijo de SS. AA. el príncipe Alberto de Prusia y de la princesa María de Sajonia-Altembourg.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes disposiciones: Nombrando capellan del arsenal de la Habana al capellan mayor D. Miguel Pérez y Goda.

Idem al apostadero de la Habana al alférez de navío D. José María Rodríguez Cház.

Idem al departamento del Ferrol a los tenientes de navío D. José R. Mendicuti y D. Carlos Suñeres.

Confirmando el mando en propiedad del *Perro* al capitán de navío de primera clase D. Manuel Larduy y Lozano.

Confirmando en el destino de ayudante del distrito de Manatí, al alférez de navío D. Angel Mantorola.

Aumentando una plaza de práctico de número en el puerto de Alicante, y nombrando para el desempeño a Indalecio Grau.

Nombrando ayudante del arsenal del Ferrol, al capitán de infantería de marina D. Domingo Maldo.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al comisario D. Francisco Salgado y Perdomo.

Resolviendo debe cumplirse la real orden de 7 de junio último, disponiendo se embarque en el vapor *Pellico* el conde de fragata D. José Rubia y Dolida.

Resolviendo que no proceda hacer otros abonos al farmacéutico del hospital del departamento de Cádiz que los de viaje a los países en que tenga que verificar los reconocimientos de medicina.

Nombrando contador del vapor *Lepanto* al de navío D. Julio Abela y Cal.

Concediendo dos meses de licencia al intendente de marina D. Leandro Saralago y Fernández Núñez.

Concediendo al contador de fragata al alférez de primera clase D. José Dolgado y García.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al contador de navío D. Bernardo Dueto y Betancourt.

Dejando sin efecto el nombramiento de oficial auxiliar de la sección de marinería, hecho en favor del capitán de navío con Adolfo Navarrete.

Promoviendo al segundo práctico al superintendente D. Federico Alonso.

Concediendo licencia por enfermo al farmacéutico del hospital Militar del Ferrol, D. Ramon Nogues.

Idem el pase a la escala de reserva al capitán de fragata D. Wencelao Alvarogomez Méndez.

Aprobando el nombramiento hecho a favor del capitán de fragata D. José Ramos Liqueiro para desempeñar interinamente el destino de jefe de armamento del arsenal de la Carraca.

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío de primera clase D. Manuel Villalón y Villalón, y a los alféreces de navío D. Antonio Matos y Jimenez don Albores Castaño.

Idem el pase a la escala de reserva al capitán de fragata D. Wencelao Alvarogomez Méndez.

Aprobando el nombramiento hecho a favor del capitán de fragata D. José Ramos Liqueiro para desempeñar interinamente el destino de jefe de armamento del arsenal de la Carraca.

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío de primera clase D. Manuel Villalón y Villalón, y a los alféreces de navío D. Antonio Matos y Jimenez don Albores Castaño.

Idem el pase a la escala de reserva al capitán de fragata D. Wencelao Alvarogomez Méndez.

Aprobando el nombramiento hecho a favor del capitán de fragata D. José Ramos Liqueiro para desempeñar interinamente el destino de jefe de armamento del arsenal de la Carraca.

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío de primera clase D. Manuel Villalón y Villalón, y a los alféreces de navío D. Antonio Matos y Jimenez don Albores Castaño.

Idem el pase a la escala de reserva al capitán de fragata D. Wencelao Alvarogomez Méndez.

Aprobando el nombramiento hecho a favor del capitán de fragata D. José Ramos Liqueiro para desempeñar interinamente el destino de jefe de armamento del arsenal de la Carraca.

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío de primera clase D. Manuel Villalón y Villalón, y a los alféreces de navío D. Antonio Matos y Jimenez don Albores Castaño.

Idem el pase a la escala de reserva al capitán de fragata D. Wencelao Alvarogomez Méndez.

Esta noche, a las nueve se reunió en la casa-palacio del cardenal patriarca de las Indias la junta popular de socorros de Madrid.

Asistieron todos los individuos de la misma que se encuentran en Madrid. El Sr. Galdo dará cuenta detallada de los trabajos realizados hasta el día en las prisiones de Levante en beneficio de las familias víctimas de la inundación, y demostrará los resultados de su última visita de inspección y la acertada inversión que se ha hecho de los fondos que la caridad de Madrid y otros puntos de España y el extranjero ha enviado a la junta de socorros para aliviar tantas pérdidas y enjugar tantas lágrimas.

El ingeniero agrónomo D. Eduardo Abela ha sido comisionado por el ministro de Fomento para estudiar en Montpellier y Burdeos las variedades de vid americana que ofrezcan mayores garantías de resistencia a los ataques de la filoxera.

No haya a las doce del día, como dicen algunos periódicos, sino a las once y media, espiraba el plazo de cuarenta días que el doctor Tanner se propuso estar sin comer.

Todo hace creer que el famoso doctor se ha salido con la suya, pues las noticias que de él se tienen, que alcanzan al miércoles último, lo daban como seguro.

Los telegramas de hoy anunciarán el resultado.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo dos meses de licencia por enfermo al subinspector médico D. Agustín Serrano.

Idem pension de la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo don Joaquín del Solar.

Idem de cruz del mérito militar roja de tercera clase en permuta de la de segunda, al mariscal de campo D. Alejandro Rodríguez Arias y Rodófilo.

Destinando a Cuba al teniente coronel de infantería D. José María Enriquez.

Aprobando el regreso a la Península de varios jefes y oficiales de Filipinas.

Concediendo licencia al comandante y a los tenientes de la guardia civil respectivamente, D. Cándido Agreaser, D. Roque García y D. Manuel López.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Panticosa, 7. El día 5 descargó en la carretera de Huesca a Panticosa y desde Murillo a Buñós una horrible tempestad, que ha ocasionado grandes desperfectos en la carretera, llevados las aguas varios puentes y los postes del telegrafo en una gran estension. Aquí no se tiene noticia de la suerte que ha cabido a los coches que en el mismo día 5 salieron de Huesca.

De acuerdo con el alcalde de Jaca, el gobernador de Huesca ha mandado peatonar por si pueden llegar a la capital.

Huesca, 7 (5:15 t.) La carretera de Jaca se halla interrumpida por consecuencia de las lluvias torrenciales de estos días. Pueden, sin embargo, circular los coches, y al efecto han llegado hoy los correos procedentes de los baños de Panticosa. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. La vía telegráfica sigue interrumpida.

El señor conde de Panoñoroto, a quien suponían fuera de Madrid algunos periódicos, no se ha movido de la corte, y aún tardará algunos días en salir de aquí el director general de Artillería.

Ayer salió para los baños de Santa Agueda, acompañado de algunas personas de su familia, nuestro querido amigo el señor marqués de Valdelegías, director de la *Epoca*.

Parece que el párroco de un pueblo de la provincia de Cáceres, se ha negado a que fuese sepultado en el cementerio el cadáver de un individuo, por no haber precisado el juez municipal en la papeleta la enfermedad que había causado la defunción.

El pretexto es nuevo; pero la noticia necesita confirmación.

Por el ministerio de la Gobernación han sido concedidas del fondo de calamidades 600 pesetas a la Puebla de Trives (Oronse), con objeto de remediar en parte los daños causados en dicho punto por la nube de granizo que desargó hace días, y que ha destruido la cosecha.

Ayer llegaron a Madrid los gobernadores civil y militar de la provincia de Cuenca.

En breve se publicará una traducción en vascuense del célebre proceso de Milan, para que los habitantes de las provincias Vascongadas puedan saborear las declaraciones de los testigos en la causa del Toison.

Atribúyese la publicación de ese libro a los liberales vascongados, quienes cuidarán de repartirlo gratuitamente a todos los admiradores de D. Carlos.

Ha sido nombrado oficial segundo con destino a la dirección de Contribuciones, el Sr. D. Francisco Casado.

Dice un periódico de anoche que ha oído en algunos círculos que se ha formado consejo de guerra en Cuba a Calixto García y algunos otros insurrectos, y que han sido pasados por las armas.

En los centros oficiales no se tienen noticias del asunto.

El éxito obtenido anoche en los jardines del Buen-Retiro por la zarzuela en dos actos titulada *Cibelas* y *Neptuno* fué muy satisfactorio para sus autores, que lo son del libro el Sr. Liern y de la música los Sres. Rubio y Nieto. La obra escrita con la facilidad que caracteriza al tan aplaudido poeta, es una colección de cuadros y de tipos llenos de verdad y de gracia, manteniendo constantemente sus muchos chistes la hilaridad en los espectadores y consiguiendo muchos y justísimos aplausos. La música, ligera y adecuada, es bonitísima, siendo toda ella muy aplaudida y consiguiendo varias piezas los honores de la repetición.

Aunque la ejecución no fué en conjunto muy esmerada, obtuvieron aplausos merecidos la señora Delgado, Cabaza y Gallardo y los Sres. García, Moron, Mesaño, Pastor y Carreras. La orquesta de bandurrias del Sr. Mas estuvo muy bien como siempre, y la primera *bandurria* Srta. Martínez, que bailó unos *padaneros* al final del primer acto fué muy aplaudida. Los autores y los actores fueron llamados a la escena.

El ministerio de Estado ha propuesto al Fomento para formar parte del tribunal de oposiciones a la cátedra de inglés del instituto de Cádiz, al oficial

de la Interpretación de lenguas D. Marcelino Avellan.

Al primer secretario de nuestra legación en Tanager, D. Pedro Ortiz Zagasti, se le ha concedido la encomienda de número de Isabel la Católica por los servicios prestados a nuestra nación en aquel imperio.

Ha fallecido en Palma D. Pedro Gorostiza, ex-diputado a Cortes.

Declara el *Correo* de anoche que es adversario de la abstención electoral. *El Día*, periódico constitucional, combate también la política de abstención y pide al directorio que impida a su partido precipitarse por una pendiente que conduce al abismo de todas las calamidades; se le retimos, dice al colega por que nos interesamos por la obra de este partido, que representa los intereses de la libertad y que tiene una misión grande que cumplir en los destinos de la nación española.

El real decreto del ministerio de Ultramar que hoy publica la *Gaceta* regularizando la inversión de los 9.000.000 pesos fuertes, autorizados por la ley de presupuestos vigente, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El crédito extraordinario de 9.000.000 pesos fuertes concedido por el art. 28 de la ley de presupuestos de Cuba de 5 de junio del corriente año, para atender a los gastos que se originen por la situación actual de la isla, se distribuirá por decretos del gobernador general, a medida que las necesidades de los servicios públicos lo exijan, entre los créditos legislativos consignados en el referido presupuesto de gastos amplificados a los mismos, comprendiendo en capítulos adicionales a cada sección los créditos que sea necesario conceder para servicios no detallados en el presupuesto. El gobernador general dará cuenta al gobierno de esta distribución.

Art. 2.º El gobernador general de Cuba dará cuenta al gobierno, con instrucción del expediente, de los créditos extraordinarios y supletorios que conceda en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente ley de presupuestos para pagos de haberes personales, mantenimiento de tropas, fomento de los servicios explotados, por el Estado cuando hayan de dar lugar a erogaciones, y en los demás casos previstos en el citado art. 18 de la ley.

Art. 3.º Las transferencias de crédito entre artículos de un mismo capítulo, que en casos de reconocida urgencia acuerde el gobernador general de la isla conforme al art. 18 de la misma ley, se comunicarán al gobierno en el más breve plazo posible para su aprobación.

Art. 4.º Los créditos extraordinarios, los supletorios y las transferencias entre capítulos de una misma sección del presupuesto que el gobierno puede acordar conforme a los artículos 18 y 19 de la ley de presupuestos de Cuba se concederán por reales decretos, oyéndose el dictamen del consejo de Estado en los casos que el gobierno lo considere oportuno.

Art. 5.º Las disposiciones comprendidas en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de este decreto serán observadas igualmente para las erogaciones de créditos y transferencias de los presupuestos de Puerto-Rico y Filipinas.

Segun nos escriben de el Escorial, la colonia madrileña que allí busca frescura y reposo a la vida agitada de la corte, está pasando delicioso verano así por la temperatura casi demasiado fresca en las noches y mañana, como por la animación que reina este año recordando las épocas mejores de tan ameno sitio.

Señ muchas las familias conocidas que allí se encuentran; alta banca, la literatura, el comercio, las artes y las armas, todo tiene allí digna representación y las expediciones campestres medievales, y las reuniones semanales no faltan, y el teatro, a cuyo frente se encuentran los estimables actores señora Baena y Sr. Valentín, se ve completamente lleno los jueves y domingos. El día 5 organizó el elemento joven una becerrada a la que asistió todo lo más escogido que cuenta el real sitio; presidida por la lidia las lindas señoritas de Morales y de Sigüenza; lucieron, regaladas por ellas, elegantes mozas los bichos, y los jóvenes aficionados hicieron alarde de su destreza y arrojo, siendo obsequiados con profusión de cigarros y flores, trasladándose después *in cuadrilla* y gran número de convidados al magnífico jardín del conocido pintor D. Joaquín Sigüenza, padre de uno de las bellas presidentas, en el que ofreció un espléndido refresco que fué seguido de baile, donde corrieron las horas tan agradablemente como siempre que el distinguido artista reúne a sus amigos en su encantadora mansión, terminando dignamente esta fiesta tan alegre día.

Háblase de funciones de beneficencia en el teatro con elementos de extraordinaria novedad, de fiestas patrióticas y de otros proyectos que contribuirán a mantener el interés de los que obligan por residencia durante los meses del calor el sitio real fundado por Felipe II.

Un telegrama de Berlín anuncia que el gobierno de Grecia se propone dirigir una nota a las potencias refutando las principales consideraciones de la contestación dada por Turquía.

Grecia sostiene también en esta nota que la posesión de Metzovo le es absolutamente necesaria, bajo el punto de vista estratégico.

Nos dicen de Valencia que a consecuencia de los grandes calores que han reinado en Bocairente, la aceituna se ha desprendido de los árboles en grandes porciones; en los viñedos se han escaldado un considerable número de cepas, y se cree que tampoco podrán llegar a feliz término, por falta de humedad, los maizales del secano.

En cambio las cosechas de cereales y legumbres prometen ser abundantes.

Ha fallecido el dean de Albarracín.

Parece que han cesado las diferencias que existían entre el prelado y cabildo de la iglesia compostelana.

El comité provincial del partido cons-

titucional en Cádiz, ha acordado por unanimidad abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones, de conformidad con la opinión de los comités locales.

Escriben de Palma que se ha impuesto una multa al contratista de la diligencia de Andraitx que conducía cartas sin franqueo.

El representante del marqués de Campo en Manila ha entregado, en nombre de dicho banquero, dos mil duros al capitán general de aquel Archipiélago Sr. Primo de Rivera, para aliviar las desgracias producidas por los terremotos.

El capitán del *Magallanes*, que ha hecho la travesía en 20 días, lleva instrucciones para festejar el arribo del primer vapor del referido marqués, pero al saberse el triste y desgraciado suceso, se le telegrafió para que suprimiera todo espectáculo y se destinara los fondos a obras de beneficencia.

La Puerta ha relevado de su cargo de gobernador de la Siria al célebre Mihal-baja, donde parece procuraba crearse un partido separatista, y una situación independiente del sultan. El gobierno le ha enviado de gobernador a Smirna.

Segun los últimos datos oficiales la recaudación de impuestos y rentas en el mes de julio último ascendió a pesetas 5.011.778, y los pagos ajustados a 73.292.190. En esta última cifra figura la deuda pública por 27.155.488.

Comparado el producto de los impuestos y rentas eventuales de importancia con los obtenidos en igual mes del año anterior, se advierten las diferencias siguientes:

Asestos.—Impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, 813.941; consumos, 587.071; impuesto sobre la sal, 1.503.1; tabacos, 1.255.557. Total pesetas, 2.216.700.

Bayas.—Aduanas, 42.114; sello del Estado, 3.073; lotas, 457.3.

Resulta, pues, un aumento líquido de 1.401.40 pesetas a favor del mes de junio de 1880.

Los resultados obtenidos por la dirección general de Rentas estancadas en la recaudación de los ingresos que corren a su cargo, ha sido todo lo satisfactorio que podía esperarse durante el mes de julio último, primero del ejercicio de 1880-81. El producto total obtenido ascendió a pesetas 16.516.305, en esta forma: tabacos, 9.783.500; papel sellado, 3.103.700; aumento del 50 por 100 y guerra, 538.000; sales, 95.019; loterías, 2.001.451.

Los productos de tabacos exceden a los de julio del anterior en 1.401.202 pesetas; los del papel sellado en 5.378.8; los del sello de guerra en 87.803; y los de la sal en 587.071. La renta de loterías

directores y redactores de casi todos los periódicos, literatos, corporaciones, autores dramáticos y multitud de amigos. El duelo fué presidido por el padre y hermano del Sr. Bartrina.

En la capilla del Calvario de la iglesia de Villalba (Tarragona) ha sido enterrado el cadáver de una señora. La familia de la finada pagó una suma respetable por su enterramiento.

En una cantera de Vigo han ocurrido sensibiles desgracias. Un trabajador hallábase haciendo un agujero para cargar un barrero cuando se desprendió de lo alto de la cantera una enorme piedra que le aplastó la cabeza, dejándole muerto en el acto.

Ha llegado a Cartagena los espadas Gordio y Carre-ancha, con sus correspondientes cuadrillas.

Dice la Gaceta de Cataluña: "Días atrás falleció en Salient una de las niñas de la familia de los señores de Salient, una niña de doce años, que vivía amancebada a pesar de sus dotes impetraron los auxilios eclesiásticos, estos le fueron negados, y sólo después de muchas instancias se dio tierra sagrada al cadáver de la niña, pero con tanta irrisión, pues fué arrojado a la hoya cabeza abajo, con escándalo de todos los presentes."

Dice un colega local que una empresa extranjera se propone abastecer a Barcelona y pueblos comarcanes, de aguas potables, mediante condiciones sumamente ventajosas.

Es posible que en las ferias de septiembre se inaugure en Valladolid el tranvía, que recorrerá las principales calles de la capital, partiendo desde la estación del ferrocarril.

La Crónica de Valladolid publica un suceso extraño. Una mujer a quien se la suponía embarazada, se manifestó anteayer con dolores de parto: llaman al médico y a la partera, que por cierto llegaron tarde. No obstante, la partera tomó al niño para prestarle los auxilios del momento, sorprendiéndose al observar que la criatura no necesitaba de tales auxilios, resultando de todo ello que el recién nacido procedió del Hospicio y que fué sacado para simular el parto, con objeto de tomar cinco duros que cierta empresa regalaba a sus operarios cuando las mujeres de estos días a luz. La mujer hizo cuantos preparativos son necesarios en tales casos.

La autoridad entiende en el asunto. Sobre la avenida del río Gallego diop un diario aragonés lo siguiente: "A causa de la gran cantidad de troncos que se desmenuaron en algunos puntos de la provincia, las aguas del río han crecido considerablemente en las cercanías del puente colgante. El espectáculo que la inundación ofrecía igualaba al de los mayores desbordamientos que el Gallego ha tenido. Los coches, carros, huertas y almazanos contiguos al río han sido inundados enteramente. Los carreteros que suelen atravesar el puente colgante, no se atreven a pasarle, temerosos de que las desagradadas aguas perjudicadas la seguridad de los pasajeros."

El río ha comenzado a disminuir. No tenemos noticias de que haya acontecido desgracia alguna personal. Entre Ayerbe y la Peña se hallan detentadas las diligencias de Panticosa a Huesca, a causa de haberse roto el puente de Murillo.

Don Emilio Rolando Nicolau nos ha exhibido las justificaciones por las cuales resultó que los Sres. Sorla y Tordera no han obtenido por el ministerio de la Gobernación concesión alguna, como se ha dicho, para establecer el servicio telefónico en Madrid, autorización que fué otorgada al Sr. Rolando por real orden de 10 de junio de 1878, fundada en el decreto de 6 de febrero de 1878, por el cual tiene ya efectuado el depósito que le ha sido exigido. Queda complacido el Sr. D. Emilio Rolando, quien nos ruega hagamos esta rectificación.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado 4 1/2 de 85 a fin de mes. Pocas operaciones y ninguna al contado.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTE PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 12.

HERNIAS, relacionadas con los infantes, parajes de Ribá, Dr. Ferrer de la Mata, 15, pral.

ANTIGUA VAQUERA Montaña del Principe Pio, hoy Isla de Cuba, 3, hotel.

IDIOMAS Academia del Sr. Ayuso, Corredora Baja, 6. Francés desde 20 rs. Inglés, 30 id.

DERRIBO Las personas que quieren interesarse en el derribo de dos casas situadas en esta corte y su calle de Preciados y Tudesco, pueden enterarse del pliego de condiciones y de los planos en la calle de Alcalá, número 49 cuadruplicado, 3.º izquierda, de 10 a 12 de la mañana.

PASTOS Se arriendan los dos varios millares, sitos en el valle de la Alceda, término de Mestanza. Para tratar de ajuste, plaza de Santa Bárbara, 2 duplicado, pral.

ALMACEN DE CARBON Se traspa uno que al año vende 80000 arrobas. Razón, Juan de Herrera, 5, pral.º dcha.

HUESPEDES DE 10 A 20 REALES. Fuentes, 12, 2.º.

ULTRAMARINOS.—SETRASPA con géneros ó sin ellos, en la plaza de San Ildefonso. Calle de Tetuan, 34, bollería, darán razón.

CEDEDE SALA Y GABINETE con asistencia ó sin ella; casa particular. Caballero de Gracia, 30 y 32, portera.

CASA DE PRESTAMOS, SOBRE ALHAJAS Y ropas. Paz, 7.

MATUTE, 11, 2.º HUESPEDES de 7 y 8 rs., esterior.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche de cuatro meses. Olivo, 11, pral.

SE TRASPASA UNA TABERNA. Gravia, 14.

MUJER CASADA.—DESEA Merced en Madrid y en su casa. Infantes, 7, piso 4.º, ó en casa de los padres: leche reciente de un día.

AGUA de VALS PAULINE

del Establecimiento Termal (ACQUEDUCA-GARONA, RIARDO-NATA-SODIA) Las más digestivas, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada a todas las Comidas, contra las Digestiones difíciles, la Gota y el Mal de Piedra.—Depósito en todas las Farmacias.— Madrid: en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.



ANTI-GORDURA ALLAN (Marca Comera) es el más eficaz remedio americano para la GORDURA. Es el más eficaz remedio para la GORDURA. Es el más eficaz remedio para la GORDURA. Es el más eficaz remedio para la GORDURA.

GRAN HOTEL BIARRITZ DE BIARRITZ. MAGNIFICO Y GRANDIOSO HOTEL. EL PRIMERO DE BIARRITZ. Este establecimiento el mas acreditado y el mejor frecuentado por las familias las mas notables de España esta situado en el punto el mas pintoresco de la playa, y cerca del Casino.

NO MAS DOLORES DE DIENTES! ELIXIR DENTIFRICO DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS del MONASTERIO de SOULAC (Girona) DOM MAGUERONNE, Prior. INVENTADO 1373 Por Pierre BOURSAUD EN SEGUIN, 3 rue Huguier, Bordeaux.

RECOMENDAMOS LA SASTRERIA POMADERE 24 Boulevard des Italiens, Paris.

EL SEÑOR D. LORENZO MORET Y QUINTANA ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

EL SEÑOR D. JOSE LOPEZ Y LOPEZ Procurador de los tribunales de esta corte, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, jefe superior de administración civil, gentil hombre de S. M., concejal del ayuntamiento de Madrid, etc., etc., ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

ARSENATO DE ORO Y LAS GOTAS REGENERATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON. Este tratamiento es soberano contra todas las afecciones procedentes de la Extenuación de los órganos y del sistema nervioso, ó de las alteraciones de la sangre.

PRIMER ANIVERSARIO. DON CELESTINO DE TORRES ACEVEDO teniente coronel graduado, comandante de infantería, auxiliar del ministerio de la Guerra, falleció el 8 de agosto de 1879. R. I. P.

EL ILLMO. SR. D. JOSE LOPEZ Y LOPEZ Procurador de los tribunales de esta corte, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, jefe superior de administración civil, gentil hombre de S. M., concejal del ayuntamiento de Madrid, etc., etc., ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

LA MADRE DE FAMILIA DIÁLOGOS INSTRUCTIVOS Y MORALES PARA LA INFANCIA. POR JOAQUINA GARCIA BALMASEDA. Cuarta edición, mejorada y con grabados en el texto. Véndese a 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encarnación, y otras librerías.

EL ILLMO. SR. D. JOSE LOPEZ Y LOPEZ Procurador de los tribunales de esta corte, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, jefe superior de administración civil, gentil hombre de S. M., concejal del ayuntamiento de Madrid, etc., etc., ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

EL ILLMO. SR. D. JOSE LOPEZ Y LOPEZ Procurador de los tribunales de esta corte, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, jefe superior de administración civil, gentil hombre de S. M., concejal del ayuntamiento de Madrid, etc., etc., ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

EL COLMILLO DE ELEFANTE. FUENCARRAL, 10. Fábrica de bolas de billar, bastones, boquillas, etc.—Composturas de todas clases.

EL ILLMO. SR. D. JOSE LOPEZ Y LOPEZ Procurador de los tribunales de esta corte, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, jefe superior de administración civil, gentil hombre de S. M., concejal del ayuntamiento de Madrid, etc., etc., ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

EL ILLMO. SR. D. JOSE LOPEZ Y LOPEZ Procurador de los tribunales de esta corte, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, jefe superior de administración civil, gentil hombre de S. M., concejal del ayuntamiento de Madrid, etc., etc., ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

EL ILLMO. SR. D. JOSE LOPEZ Y LOPEZ Procurador de los tribunales de esta corte, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, comendador de número de la de Isabel la Católica, jefe superior de administración civil, gentil hombre de S. M., concejal del ayuntamiento de Madrid, etc., etc., ha fallecido el día 7 de agosto de 1880. R. I. P.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Reestablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABICA

A LOS NERVIOS PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, SANGRE, CEREBRO Y ALIENTO.

35 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 80.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y CIA (LIMITED) VALVERDE, 1 MADRID

A. VALLEJO, FABRICANTE DE MOBLES. Sillerías y colgaduras.—Exportación a todas las provincias.—Pídanse tarifas de precios. PUEBLA, 19, FRENTE A S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con medalla en la esposicion de París de 1874. Está muy acreditada hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente, las escrófulas, herpes, reumatismos, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regulariza la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de septiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

VAPORES-CORREOS-TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS, con trashedo en Puerto-Rico y otro vapor de la empresa, ó con trashedo en la Habana, si se desea. Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Mas informes en Cádiz, A. Lopez y Comp.—Barcelona: D. Ripoll y Comp.—Coruña, E. la Guardia.—Valencia, Dart y Comp.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

J. MORET Y BROQUET CONSTRUCTORES, C. P. E. Fabrica y oficinas, 121, rue Oberkampf, Paris. 5 recompensas. 4 medallas de plata. Exposicion 1878. Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior a los demás sistemas por su comodidad para los usos a que está destinada. Envío franco del catalogo.

HIERRO BRAVAIS

Contra LA ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único que se toma sin tener color, ni sabor y produce estómago, diarreas, calores, al fatiga en el estómago; además el único que no ensucias jamás las dentaduras. Se vende en todas las farmacias y en todas las droguerías. Depósito general en París, 13, rue Lafayette y en todas las Farmacias. Pídanse por carta franquicia, se remite gratis un interesante folleto sobre la anemia y su curación.

HOTEL DEVA DEVA (GUIPUZCOA). Este acreditado establecimiento sigue abierto, estando al frente la viuda de Alonso, acompañada de su familia.

MODAS.

Elegante confección en trajes de señoras y niños, con sujeción económica. Especialidad en composuras. Se corta y prepara sumamente arreglado. CRUZ, 6, PRAL.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 7 AGOSTO

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	Ayer.	Hoy.
3 por 100 Interior...	19-725	19-80	
3 por 100 Interior...	00-00	00-00	
Oblig. ferro-car.	40-00	00-00	
Amert. Interior...	39-00	39-40	
Idem exterior...	00-00	00-00	
Bonos del Tesoro...	98-80	98-80	
Resguardos de Ca-			
ja de depósitos...	00-00	98-00	
Oblig. Banco y			
Tosoro, Interior...	100-25	00-00	
Idem exterior...	00-00	00-00	
Id. sobre la renta			
de aduanas...	99-50	99-55	
Banco de España...	278-00	00-00	
Hisp. Colonial...	00-00	00-00	
Corp. provision. de			
billet. hips. de la			
isla de Cuba...	98-80	80-80	
Oblig. Banco-Hipo-			
tecarío, c. 7 p. 100	00-00	60-00	
Id. del 8 por 100...	00-00	00-00	
Léonard y 10 días...	48-09	47-05	
Paris a 8 días...	5-02	5-015	

CAMBIOS DEL 7 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DÍAS.	SEÑAL.	PLAZAS.	DÍAS.	SEÑAL.
Albacete...	par	Logroño...	par		
Alicante...	118	Lorca...	118		
Alicante...	par	Lugo...	par		
Asturias...	par	Madrid...	par		
Avila...	118	Murcia...	118		
Badajoz...	118	Orense...	118		
Barcelona...	118	Oviedo...	par		
Bilbao...	118	Palencia...	118		
Burgos...	118	Palma M...	118		
Caceres...	118	Pamplona...	118		
Cadix...	par	Ponferrada...	118		
Cantabria...	par	Reas...	par		
Castellón...	par	Salamanca...	par		
C. Real...	par	Santander...	par		
Córdoba...	par	Sevilla...	par		
Coruña...	par	Segovia...	118		
Cuenca...	118	Soria...	118		
Ferrol...	118	Tarazona...	118		
Gerona...	par	Tordesillas...	118		
Granada...	par	Tudela...	118		
Guadalajara...	par	Valladolid...	118		
Huesca...	118	Valladolid...	118		
Jaen...	par	Vigo...	par		
León...	par	Vitoria...	118		
Lérida...	par	Zaragoza...	118		

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Londres a 90 días fecha...	Días. 47-95
Paris a 3 días vista...	Francs. 5 01 1/2
Burdeos id. id.	

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESSES DESGOLLADAS.	Número.
Vacas...	118
Carneros...	118
Corderos...	118
Idem lechales...	70
Terneros...	58
Ovejas...	58
TOTAL...	823
su peso en kilogramos...	24920 7/10

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos intervención del mercado de granos y vista general de policía urbana, resulta ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Cerco de vaca, de 0'00 a 0'00 pts. arroba;	
de 1'15 a 1'21 kil.	
Idem de cerdo, de 0'00 a 0'00 pts. arroba;	
de 1'15 a 1'21 kil.	

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE LA PUDA DE MONSERRAT

Aguas sulfuradas sódicas.—Caudal: 800.000 litros en las 24 horas. Instalación balneoterápica completa.

Desde principio de la presente temporada se hace aplicación en este establecimiento (único de España en que se emplea) de la inhalación de aire y gases comprimidos, mediante los aparatos pneumoeléctricos que tanta aceptación han obtenido entre las primeras notabilidades médicas de Alemania.

En el corto tiempo que lleva de uso este medio en LA PUDA se han conseguido admirables curaciones en enfermedades graves del aparato respiratorio.

Las aguas de LA PUDA DE MONSERRAT son el remedio más poderoso del herpetismo y de sus manifestaciones en la piel y membranas mucosas, y el establecimiento dispone, en su vasta instalación, de todos los medios materiales necesarios para su aplicación en baños, chorros de todas especies, inhalación y pulverización.

Hospedaje cómodo; asistencia camarada a precios accesibles a todas las fortunas.—Comunidades por los ferrocarriles de Madrid a Barcelona (estación de Oteasa y de Valencia a Barcelona (estación de Martorel).—Para más informes, dirigirse a la administración del establecimiento.

Se recomienda a los señores viajeros que no se dejen alucinar por las ofertas de hospedajes que se les hagan a su llegada a las estaciones, y que no se decidan por ninguno hasta conocer las ventajas que para la curación de sus dolencias les ofrece la residencia en el mismo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL OBSERVATORIO DE MADRID SOBRE EL ESTADO ANTERIOR DE LA NUBOSIDAD DE LA MAÑANA EN VARIOS PUNTOS DE LA PENINSULA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian...	18'0	Nuboso...	Tranq.
Bilbao...	18'8	Q. lluvia...	Bella.
Oviedo...	18'3	C. despejado...	
Coruña (7 h.)...	18'0	Despejado...	Tranq.
Santiago...	18'0	Nuboso...	Tranq.
Oporto (7 h.)...	14'4	Al. nubes...	Bella.
Lisboa (7 h.)...	18'5	Nuboso...	Idem.
Badajoz...	25'4	Despejado...	
S. Fer. (7 h.)...	19'2	Idem...	M. gr.
Sevilla...	25'8	Idem...	
Tarifa...	25'6	Idem...	Rizada.
Granada...	28'3	Idem...	Rizada.
Cartagena...	28'3	Idem...	Rizada.
Alicante...	32'4	Idem...	Tranq.
Murcia...	30'0	Idem...	
Valencia...	29'0	Idem...	
Barcelona...	22'8	Nuboso...	Tranq.
Zaragoza...	19'4	Cajales...	
Madrid...	22'0	Nuboso...	
Almadén...	21'1	Idem...	
Burgos...	17'0	Idem...	
Valladolid...	20'0	Cast. despej.	
Salamanca...	21'4	Despejado...	
Madrid...	22'6	Idem...	
Almadén...	25'4	Idem...	
Almadén...	24'0	Idem...	